



**RECTORADO**

SAN LUIS, 18 de mayo de 2023.

**VISTO:**

El EXP-USL: 1883/2023 y glosados, mediante el cual se tramita la Compra Centralizada del Módulo Dos (2), correspondiente al Plan Anual de Compras 2023, por el que se solicita la adquisición de materiales y productos de papel, accesorios y suministros de oficina, para dependencias de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 106/2023, de fecha 21 de marzo de 2023, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 14/2023, con fecha de apertura de ofertas el día 05 de abril del corriente año, obrando a fs. 167/168 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 14/2023, emite el informe correspondiente a fs. 429/579, notificado a fs. 580/581.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 11.455.832,74) a las firmas: “PAPELERA COMERCIAL REPÚBLICA S.R.L. (\$ 7.889.422,47)”, “WANTECNO SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. (\$ 921.100,27)”, “MARTÍN ROGELIO DAMIAN (\$ 250.215,00)”, “DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. (\$ 2.246.625,00)” y “DI GENNARO LUCIANO (\$ 148.470,00)”.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 – Rectorado - Institucional (G.P. 1100 - \$ 4.516.852,80) – 030 – 010 - Escuela Normal Juan Pascual Pringles (\$ 1.465.119,00) - 095 – 010 – Facultad de Psicología – Decanato (\$ 504.900,00) - 090 – 010 – Facultad de Ciencias Humanas – Decanato (\$ 639.830,00) - 070 - 010 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Decanato (\$ 791.493,64) - 075 – 010 – Facultad de Ciencias de la Salud – Decanato (\$ 1.554.838,17) - Presupuesto Ordinario – 001 - 030 - Secretaria de Asuntos y Bienestar Universitario (\$ 458.182,60) – 001 – 010 – Rectorado (G.P. 8040 – DOSPU \$ 1.578.532,56) – Recursos Propios - 2/292 - Ejercicio 2023.



## RECTORADO

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/18, Resolución R. n° 428/2020 y Ordenanza C.S. n° 32/22.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

### DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 14/2023 a las firmas: “PAPELERA COMERCIAL REPÚBLICA S.R.L. – (CUIT: 30-64518608-3), por la suma de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 7.889.422,47)”, “WANTECNO SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. – (CUIT: 30-71689862-4), por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CIEN CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 921.100,27)”, “MARTÍN ROGELIO DAMIAN – (CUIT: 20-30123717-1), por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE (\$ 250.215,00)”, “DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. – (CUIT: 30-71727787-9), por la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 2.246.625,00)” y “DI GENNARO LUCIANO – (CUIT: 20-25930469-6), por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 148.470,00), para la provisión de materiales y productos de papel, accesorios y suministros de oficina, para dependencias de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Órdenes de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 11.455.832,74).

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 011 – Rectorado - Institucional (G.P. 1100 - \$ 4.516.852,80) – 030 – 010 - Escuela Normal Juan Pascual Pringles (\$ 1.465.119,00) - 095 – 010 – Facultad de Psicología – Decanato (\$ 504.900,00) - 090 – 010 – Facultad de Ciencias Humanas – Decanato (\$ 639.830,00) - 070 - 010 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Decanato (\$ 791.493,64) - 075 – 010 – Facultad de Ciencias de la Salud – Decanato (\$ 1.554.838,17) - Presupuesto Ordinario – 001 - 030 - Secretaria de Asuntos y Bienestar Universitario (\$ 458.182,60) – 001 – 010 – Rectorado (G.P. 8040 – DOSPU \$ 1.578.532,56) – Recursos Propios - 2/292 - Ejercicio 2023.



**RECTORADO**

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JC

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

## Hoja de firmas